



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ FORESTAL

26.º período de sesiones

3-7 de octubre de 2022

Situación de la ejecución

Resumen

El Comité Forestal (COFO) es el órgano técnico principal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que proporciona orientación global sobre políticas y reglamentación respecto de las cuestiones relacionadas con la actividad forestal. El Comité desempeña una función importante en la orientación y la prestación de asesoramiento estratégico sobre los desafíos a los que se enfrenta la Organización para ayudar a sus Miembros en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La marcha de los trabajos específicos de la FAO sobre la actividad forestal relacionada con los temas del programa por debatir en el presente período de sesiones se expone en los documentos: COFO/2022/6.1, COFO/2022/6.2, COFO/2022/6.3, COFO/2022/6.4, COFO/2022/6.5 y COFO/2022/6.6. Los principales logros de la labor de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2020-21 se presentan en el documento COFO/2022/7.1.

En el documento COFO/2022/INF/11 se presenta información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del 25.º período de sesiones del COFO.

Además, se facilitan los documentos de información específicos COFO/2022/INF/6, COFO/2022/INF/7 y COFO/2022/INF/8.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a tomar nota del informe de situación de la ejecución y a impartir la orientación que estime necesaria.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Malgorzata Buszko-Briggs
Secretaria
Comité Forestal
Tel. (+39) 06 570 55762
Correo electrónico: Malgorzata.Buszkobriggs@fao.org

(Se ruega enviar copia a: COFO@fao.org)

Decisiones y recomendaciones de órganos de la FAO de interés para el Comité

1. En el documento COFO/2022/6.1 figura un informe sobre las decisiones y recomendaciones de órganos de la FAO de interés para el Comité Forestal.

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23

2. En su 163.º período de sesiones, el Consejo aprobó la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (en adelante, la Estrategia). En su 166.º período de sesiones, el Consejo aprobó el Plan de acción para 2021-23 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (en adelante, el Plan de acción). Está previsto que el Plan de acción siga elaborándose a la luz de los nuevos acontecimientos y acuerdos, incluidos los alcanzados en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), así como de las experiencias con la aplicación de la Estrategia y el Plan de acción. En el documento COFO/2022/6.2 se proporciona una visión general de los progresos alcanzados en la aplicación de la Estrategia y el Plan de acción. Se presenta también un proyecto de Plan de acción para el período comprendido entre 2024 y 2027.

Evaluación de los recursos forestales mundiales y evaluación por teledetección

3. En el documento COFO/2022/6.3 se presentan los resultados de la última Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) que se publicaron en 2020 y han llegado ya a un mínimo de 140 000 usuarios. Como parte del proceso de la FRA 2020, la FAO también realizó una evaluación participativa global independiente por teledetección. Los resultados de la evaluación respaldaron las principales conclusiones del proceso de presentación de informes de los países y generaron información novedosa en relación con los factores de la deforestación y otras materias. La consulta de expertos sobre la FRA referente al alcance y otros aspectos técnicos de la FRA 2025 tendrá lugar en la segunda mitad de 2022 y la recopilación de datos, así como la capacitación y desarrollo de la capacidad correspondientes comenzarán a principios de 2023. Junto con la presentación de informes de los países, la FAO prevé ayudar a algunos países en el uso de la teledetección a fin de mejorar las estimaciones de los principales atributos de la FRA, perfeccionar aún más la metodología de la evaluación por teledetección y actualizar sus resultados, si los recursos financieros lo permiten. En 2024 se iniciará un proceso flexible de presentación de informes de los países que permitirá actualizaciones voluntarias cuando se disponga de nuevos datos.

Financiación e inversión en las vías forestales

4. El documento COFO/2022/6.4 se basa en los últimos datos, en particular los procedentes de la última edición del informe principal de la FAO *El estado de los bosques del mundo* (SOFO) 2022 y del XIV Congreso Forestal Mundial. En él se proporciona una visión general de las principales cuestiones, prioridades y oportunidades para potenciar la financiación y las inversiones destinadas a las vías forestales indicadas en el SOFO 2022. Se destacan cuatro iniciativas prioritarias que pueden dar lugar a mayores aportaciones financieras para las vías forestales y a una mayor repercusión:

- aumentar la financiación relacionada con el cambio climático para la actividad forestal sostenible, incluida la restauración, incorporándola, por ejemplo, en estrategias de la financiación para el clima y aprovechando oportunidades ofrecidas por los mercados del carbono en desarrollo;
- asignar más financiación a los pueblos indígenas, las comunidades locales y los productores en pequeña escala, reconociendo su función esencial como agentes clave para la protección y la restauración de los bosques, y apoyar cadenas de valor forestales sostenibles;

- utilizar estratégicamente la financiación pública para implicar al sector privado, en particular los agricultores en pequeña escala, y realizar un mejor seguimiento de la financiación pública nacional para poner freno a los subsidios e incentivos conducentes a la deforestación y para crear oportunidades destinadas a la actividad forestal en sistemas agroalimentarios sostenibles;
- abordar de forma integrada las cuestiones de financiación para la actividad forestal y la agricultura fomentando las prácticas complementarias entre la agricultura y la conservación, la restauración y la utilización sostenible de los bosques.

La restauración y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)

5. En el documento COFO/2022/6.5 se expone información actualizada acerca del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), con especial referencia a la restauración de paisajes boscosos, y se requiere orientación del Comité Forestal en su 26.º período de sesiones (COFO 26) sobre las implicaciones que tiene para las políticas y los programas de la FAO ocuparse de la restauración de estos ecosistemas. El período 2021-2030 fue proclamado el “Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas” por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución A/RES/73/284, de 1 de marzo de 2019, “a fin de apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y concienciar sobre la importancia del éxito de la restauración de los ecosistemas”¹. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) están dirigiendo conjuntamente la celebración del Decenio en todo el mundo, garantizando una sólida cooperación con los países, otros organismos y asociados de las Naciones Unidas. La FAO planteó una visión que permita llevar a la práctica el Decenio, desde la perspectiva de su mandato, para que los sistemas agropecuarios (agricultura, ganadería, silvicultura, piscicultura y acuicultura) sean más productivos, eficientes y sostenibles, gestionando y protegiendo al mismo tiempo el entorno y los recursos naturales básicos de los que dependen estos sistemas.

Diálogo con órganos estatutarios forestales

6. En el documento COFO/2022/6.6 se presentan informes sobre la marcha de las actividades de los órganos estatutarios forestales y el grupo de trabajo del Comité Forestal:

- las comisiones forestales regionales (CFR);
- el Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea”;
- el Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal (CCISBF);
- la Comisión Internacional del Álamo y otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA);
- el Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas.

¹ 1 A/RES/73/284 (undocs.org).